



**CONSEJO ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

CEDIPIEM



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto N° 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994; el cual fue modificado el día 8 de agosto de 2007, mediante decreto 54 publicado en la “Gaceta del Gobierno”.

OBJETIVOS

Con base en la ley que lo crea, el Consejo tiene los objetivos siguientes:

- I. Definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas
- II. Constituir un sistema de planeación y ejecución con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno y grupos indígenas del Estado de México.

ATRIBUCIONES

- I. Aprobar las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Impulsar los estudios que sustenten las bases que permitan definir las políticas, en apoyo al desarrollo integral de los pueblos indígenas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- III. Coordinar acciones de atención a los pueblos indígenas, asegurando el autodesarrollo de sus regiones a través de la planeación, ejecución y supervisión de programas.
- IV. Aprobar el financiamiento para proyectos específicos de apoyo a núcleos indígenas.
- V. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo.
- VI. Promover y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación de los índices de bienestar social, respetando su organización originaria.
- VII. Impulsar la capacitación y la organización participativa al interior de las comunidades indígenas.
- VIII. Asumir la defensa de los intereses jurídicos de los indígenas.
- IX. Establecer con los gobiernos municipales la adecuada coordinación de políticas y acciones.

- X. Cumplir con los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XI. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XII. Conocer y aprobar el programa anual de inversión destinado al Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que será administrado por el fondo estatal.

PATRIMONIO

El patrimonio del consejo está constituido por:

- I. El presupuesto que le asigne el gobierno estatal.
- II. Los bienes y demás ingresos que por cualquier título adquiriera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del organismo está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 72 millones 963.5 miles de pesos para el ejercicio 2010, lográndose 325 millones 927.8 miles de pesos, con una variación de más por 252 millones 964.3 miles de pesos, lo cual representó el 346.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se recaudaron ingresos propios por 253 millones 57.9 miles de pesos, los cuales se obtuvieron principalmente de las aportaciones de origen federal y municipal, para la ejecución del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, aportaciones de servidores públicos, iniciativa privada y sociedad civil para ejecutar el programa de apadrina un niño indígena y por el reconocimiento de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Productos

El recaudado de 40.3 miles de pesos, se debió principalmente a ingresos por concepto de intereses generados en las cuentas que el organismo tiene con las instituciones bancarias.

Otros

El recaudado por 253 millones 17.6 miles de pesos, se debió principalmente a ampliaciones no liquidas como: ADEFAS, programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, programa de apadrina un niño indígena, recuperación de proyectos y a la venta de bases de los concursos que lleva a cabo el Organismo.

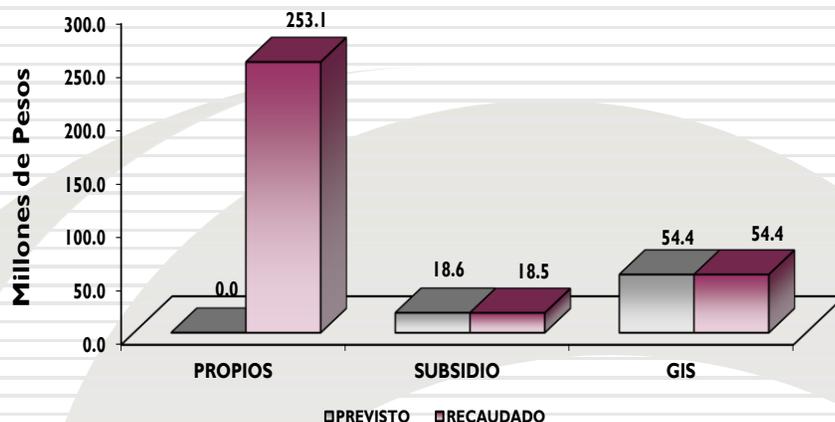
SUBSIDIO

Del previsto de 18 millones 563.5 miles de pesos, fue cubierto por el Gobierno del Estado de México por 18 millones 469.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL

En este concepto se recaudaron 54 millones 400 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		253,057.9	253,057.9	
Productos		40.3	40.3	
Intereses		40.3	40.3	
Otros		253,017.6	253,017.6	
Venta de Bases		11.9	11.9	
Varios		101.0	101.0	
Recuperación de Proyectos		302.4	302.4	
PIBAI 2010		190,634.4	190,634.4	
Apadrina 2010		11,777.7	11,777.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		50,190.2	50,190.2	
SUBSIDIO	18,563.5	18,469.9	-93.6	-.5
SUBTOTAL	18,563.5	271,527.8	252,964.3	1,362.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	54,400.0	54,400.0		
T O T A L	72,963.5	325,927.8	252,964.3	346.7



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	202,867.7	50,190.2	253,057.9
SUBSIDIO	18,469.9		18,469.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	54,400.0		54,400.0
TOTAL	275,737.6	50,190.2	325,927.8

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 72 millones 963.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 226 millones 470.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 299 millones 434.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 297 millones 534.8 miles de pesos, presentándose un subejercido de 1 millón 899.4 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

El autorizado inicial para este capítulo fue de 14 millones 498.7 miles de pesos, ejerciéndose 13 millones 164.5 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 1 mil 334.2 miles de pesos, lo cual representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 568.4 miles de pesos, ejerciéndose 436 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 132.4 miles de pesos, lo cual representó el 23.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la racionalización en las partidas de Materiales y Útiles de Oficina, Material Didáctico y Combustibles.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 194.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 405.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 600.5 miles de pesos, ejerciéndose 1 mil 430 mil pesos, presentándose un subejercido de 170.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la racionalización en las partidas de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Reparación de Vehículos.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizaron 2 millones 301.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 325.6 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 1 millón 975.9 miles de pesos, ejerciéndose la cantidad de 1 millón 713.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 262.3 miles de pesos, lo cual representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 202 millones 412.1 miles de pesos, los cuales fueron liberados y aplicados en los programas denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; ejerciéndose la totalidad de los mismos.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación no líquida por 23 millones 978.6 miles de pesos, para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del ejercicio anterior.

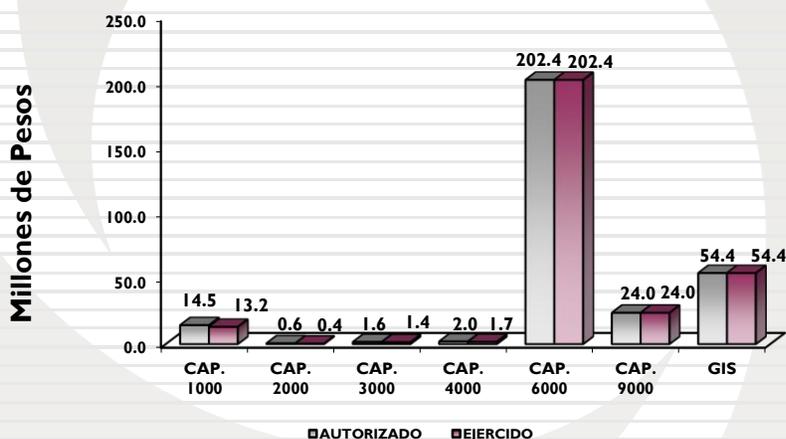
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 54 millones 400 mil pesos, estos recursos se aplicaron en los programas denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Apadrina a un Niño Indígena, Proyectos Productivos, Proyectos Sociales, Proyectos Culturales y de Infraestructura respectivamente; ejerciéndose la totalidad de los mismos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,498.7	2,689.0	2,689.0	14,498.7	13,164.5	-1,334.2	-9.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	568.4	180.4	180.4	568.4	436.0	-132.4	-23.3
SERVICIOS GENERALES	1,194.9	1,234.1	828.5	1,600.5	1,430.0	-170.5	-10.7
TRANSFERENCIAS	2,301.5	294.7	620.3	1,975.9	1,713.6	-262.3	-13.3
OBRA PÚBLICA		202,412.1		202,412.1	202,412.1		
DEUDA PÚBLICA		23,978.6		23,978.6	23,978.6		
SUBTOTAL	18,563.5	230,788.9	4,318.2	245,034.2	243,134.8	-1,899.4	-.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	54,400.0			54,400.0	54,400.0		
TOTAL	72,963.5	230,788.9	4,318.2	299,434.2	297,534.8	-1,899.4	-.6



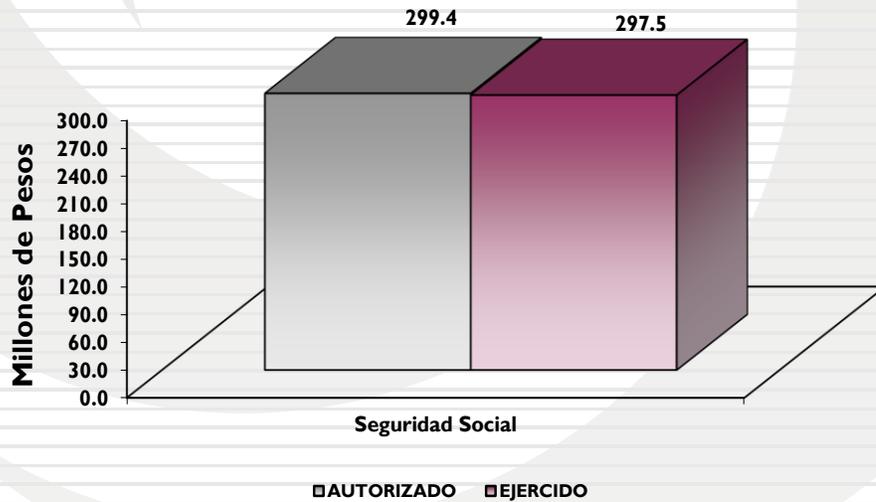
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	13,164.5		13,164.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	436.0		436.0
SERVICIOS GENERALES	1,430.0		1,430.0
TRANSFERENCIAS	1,713.6		1,713.6
OBRA PÚBLICA	256,812.1		256,812.1
DEUDA PÚBLICA		23,978.6	23,978.6
TOTAL	273,556.2	23,978.6	297,534.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es promover la Cultura y Fomentar el Empleo.

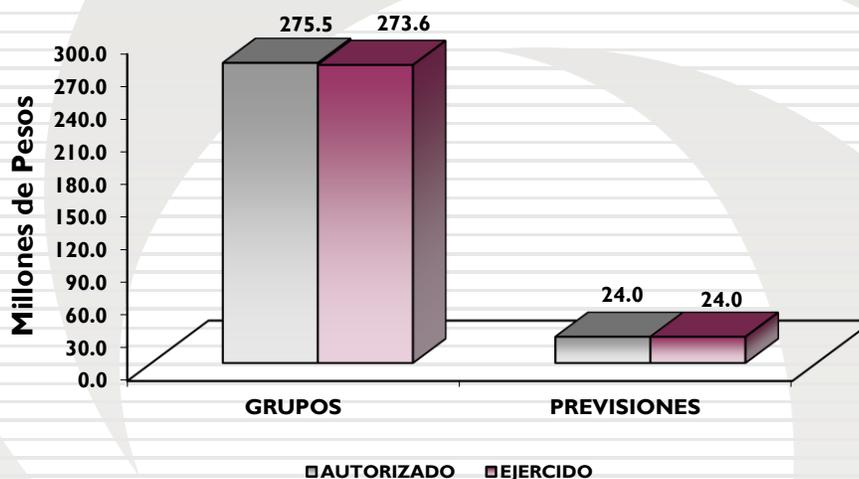
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social							
Igualdad de Oportunidades	72,963.5	230,788.9	4,318.2	299,434.2	297,534.8	-1,899.4	-6
TOTAL	72,963.5	230,788.9	4,318.2	299,434.2	297,534.8	-1,899.4	-6



El programa que realizó el CEDIPIEM, buscó impulsar el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Grupos Etnicos	72,963.5	206,810.3	4,318.2	275,455.6	273,556.2	-1,899.4	-7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,978.6		23,978.6	23,978.6		
TOTAL	72,963.5	230,788.9	4,318.2	299,434.2	297,534.8	-1,899.4	-.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2010, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría y orientación legal, fortalecimiento y promoción de las manifestaciones de la cultura indígena, fomento de actividades productivas, mejoramiento de la infraestructura básica comunitaria y atención a necesidades básicas de las familias indígenas.

GASTO CORRIENTE

GRUPOS ÉTNICOS

07 03 03 01 01 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para

procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2010, el Organismo programó la firma de 4 convenios, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, con el Instituto Electoral del Estado de México, se establecieron las bases para la realización de actividades encaminadas a la superación académica, así como la formación y capacitación profesional de hablantes de comunidades indígenas.

A fin de dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, a partir de las cuales, servidores públicos municipales apadrinarán a niños, entregándoseles canastas alimentarias, útiles escolares y recursos económicos para la adquisición de uniformes escolares, se firmaron convenios con los HH. ayuntamientos de Valle de Bravo, Tejupilco y Temascaltepec. **(Anexo 1)**

Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada, para responder a requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 325 acciones, logrando superar la meta con 363, equivalentes al 112 por ciento; lo anterior, permitió apoyar a la población con jornadas de limpieza y multidisciplinarias, exención de pago por concepto de hospitalización, sillas de ruedas, capacitación, mobiliario escolar e introducción de servicios comunitarios, principalmente. **(Anexo 2)**

Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita, a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; para el ejercicio 2010, se programaron 300 acciones, realizándose 301 en virtud de que se registró mayor demanda en el servicio por parte de la población; destacando las relacionadas con el rubro penal, civil y agrario. **(Anexo 3)**

Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 50 acciones, alcanzándose 58; equivalente al 116 por ciento; mediante esta acción, se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Tercer Concurso de Interpretación del Himno Nacional Mexicano e Himno del Estado de México, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Mujer, XII Encuentro Cultural Mazahua del Bicentenario; el Festival del V Sol en su vigésima tercera edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio; Día Internacional de los Pueblos Indígenas; el Festival de las Almas; la Exposición de ofrendas de día de muertos y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación de carteles para el 2° Coloquio Medicina Tradicional, la Exposición de Ofrendas de Día de Muertos y el Concurso Estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable". **(Anexo 4)**

07 03 03 01 02 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y

de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos. En ese sentido, se programaron 35 gestiones, lográndose superar la meta con 37; equivalente al 106 por ciento; de esta manera se apoyaron acciones de fortalecimiento de la lengua materna, talleres artesanales y de difusión de los derechos de la mujer, en los cuales participaron 803 personas. **(Anexo 5)**

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de nuestra sociedad; para el ejercicio 2010, el Consejo programó la realización de 70 talleres, lográndose superar la meta con 71; equivalente al 101 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes en forma coordinada, beneficiaron a 1,879 personas. **(Anexo 6)**

Promoción para la participación de la población hablante de lengua indígena en los procesos de certificación para fungir como intérpretes; a partir de esta meta se promocionó entre la población hablante de alguna lengua indígena sobre los procesos de certificación, para fungir como intérpretes bilingües en procesos jurídicos, a efecto de que se incorporen a ellos; para el ejercicio 2010, el Consejo programó la realización de 10 gestiones, lográndose superar la meta con 17; equivalente al 170 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de los representantes de las cinco lenguas originarias y los pueblos migrantes. **(Anexo 7)**

Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual. En ese sentido, se programaron 10 gestiones, lográndose superar la meta con 14; equivalente al 140 por ciento. **(Anexo 8)**

07 03 03 01 03 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 55 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 9)**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos sociales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 10 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 10)**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 75 estudios de infraestructura, cifra que se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 11)**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 30 estudios, lográndose superar la meta con 34; equivalente al 113 por ciento. **(Anexo 12)**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 5 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 13)**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionada con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 5 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 14)**

GASTO DE INVERSIÓN

07 03 03 01 03 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio 2010 se asignan y autorizan al consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, los cuales fueron aplicados en obras y acciones de beneficio para las comunidades indígenas.

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo apoyó a 12 grupos de productores. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de maquinaria, materia prima y herramienta para talleres de costura y panadería. Con estas acciones se benefició en forma directa a 48 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto.

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena, en coordinación con las dependencias correspondientes de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, rehabilitación de caminos, entre otros; en virtud de lo anterior, durante el ejercicio 2010, se financiaron 37 obras. Los proyectos ejecutados se relacionan con el encementado de calles y caminos, guarniciones y banquetas, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios. El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 3,525 habitantes de las comunidades atendidas.

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y

literatura. En este sentido, se ejecutaron 16 proyectos; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de médicos tradicionales, así como de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente. Del mismo modo, se aplicaron recursos para la confección de vestimenta indígena, la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival Cultural del Alfeñique y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones.

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender necesidades primarias de la población indígena como alimentación, mejoramiento de la vivienda, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo financió 2 proyectos. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día de Reyes” y la premiación del Concurso Estatal de Proyectos de Desarrollo Sustentable 2010.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM en coordinación con el Gobierno Federal y los HH. ayuntamientos, realizaron 32 obras de electrificación, rehabilitación de carreteras y caminos, la introducción del servicio de drenaje y agua potable.

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa “Apadrina a un Niño Indígena”; con el propósito de cumplir con los objetivos del programa, el Consejo realizó la entrega de 61,208 despensas, 4,401 paquetes de útiles escolares y 8,944 apoyos económicos para la compra de uniformes.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
		M E T A S				PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)						
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%				
FUN	SUI	PR	SP	PY								
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Igualdad de Oportunidades												
Gasto Corriente												
GRUPOS ÉTNICOS												
07	03	03	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					10,328.4	9,473.2	91.7
					Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	4	4	100			
					Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	325	363	112			
					Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena.	Asesoría	300	301	100			
					Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones.	Eventos	50	58	116			
07	03	03	01	02	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					1,904.9	1,751.9	92.0
					Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena.	Gestión	35	37	106			
					Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes.	Taller	70	71	101			

CEDIPIEM

FUNSUIPR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Promoción para la participación de la población hablante de lengua indígena en los procesos de certificación para fungir como intérpretes.	Gestión	10	17	170			
	Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Gestión	10	14	140			
07 03 03 01 03	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA					208,822.3	207,931.1	99.6
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	55	55	100			
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Estudio	10	10	100			
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	75	75	100			
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	30	34	113			
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	5	5	100			
	Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas.	Estudio	5	5	100			
07 03 03 01 03	GASTO DE INVERSIÓN							
07 03 03 01 03	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA					54,400.0	54,400.0	100.0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	34	12	35			
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Proyecto	57	37	65			
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	26	16	62			
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	3	2	67			
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Proyecto	47	32	68			
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Despensa	54,000	61,208	113			
	Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	4,500	4,401	98			
	Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	4,500	8,944	199			
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,978.6	23,978.6	100.0
T O T A L						299,434.2	297,534.8	99.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

El registro de las operaciones del CEDIPIEM, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante del ejercicio 2010 la afectación del presupuesto, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Los bienes muebles e inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de depreciación que indica y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

El saldo de esta cuenta por 18 millones 468.8 miles de pesos, representó los recursos que corresponde al Subsidio Gasto Corriente, Gasto de Inversión Sectorial Estatal, Recuperación de Proyectos, Aportaciones diversas para el desarrollo de diversos proyectos con la finalidad de impulsar el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEUDORES DIVERSOS

El saldo de 44 millones 615.9 miles de pesos, se integra por los recursos pendientes de comprobar del Gasto Corriente, Gasto de Inversión Sectorial y los adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidio.

FONDO FIJO DE CAJA

El saldo de esta cuenta, es el importe del efectivo disponible para solventar gastos menores en las diferentes áreas del Consejo, los cuales son reembolsados con la presentación de los comprobantes correspondientes.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 3 millones 926.3 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 492.7 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 4 millones 419 mil pesos, con una depreciación de 2 millones 146.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto en el activo fijo de 2 millones 272.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	953.5	236.7	1,190.2	1,190.2
Equipo de Transporte	1,858.1	71.0	1,929.1	1,929.1
Equipo de Cómputo	1,114.7	185.0	1,299.7	1,299.7
Subtotal	3,926.3	492.7	4,419.0	4,419.0
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	343.5	251.6	595.1	529.9
Equipo de Transporte	596.6	75.3	671.9	486.2
Equipo de Cómputo	696.5	183.1	879.6	734.0
Subtotal	1,636.6	510.0	2,146.6	1,750.1
VALOR NETO	2,289.7	-17.3	2,272.4	2,668.9

PASIVO

El saldo de esta cuenta por 58 millones 759.2 miles de pesos que corresponde a los adeudos contraídos con la Empresa DICONSA, el egreso comprometido para el cumplimiento de diferentes programas, entre otros.

RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

El saldo de 79.7 miles de pesos, corresponden a las retenciones al personal del Consejo que se efectúan a favor de la SHCP.

PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta por 6 millones 529.2 miles de pesos, está integrada principalmente por el patrimonio propio del Consejo, el resultado del ejercicio, el resultado de ejercicios anteriores y el superávit por revaluación.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	8.0	8.0		Cuentas por Pagar	58,759.2	28,146.4	30,612.8
Bancos	18,468.8	12,234.2	6,234.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	79.7	77.1	2.6
Deudores Diversos	44,615.9	18,053.7	26,562.2				
TOTAL CIRCULANTE	63,092.7	30,295.9	32,796.8	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	58,838.9	28,223.5	30,615.4
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	3,926.3	3,926.3					
Revaluación de Bienes Muebles	492.7	492.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,636.6)	(1,313.5)	(323.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(510.0)	(436.6)	(73.4)				
TOTAL FIJO	2,272.4	2,668.9	(396.5)	TOTAL PASIVO	58,838.9	28,223.5	30,615.4
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	347.6	347.6	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,267.4	2,900.5	1,366.9
				Resultado del Ejercicio	1,825.2	1,366.9	458.3
				Superávit por Revaluación	89.0	129.3	(40.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.0	3.0		TOTAL PATRIMONIO	6,529.2	4,744.3	1,784.9
TOTAL ACTIVO	65,368.1	32,967.8	32,400.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65,368.1	32,967.8	32,400.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	202,867.7
Subsidio	18,469.9
Gasto de Inversión Sectorial	54,400.0
TOTAL INGRESOS	275,737.6
EGRESOS	
Servicios Personales	13,164.5
Materiales y Suministros	436.0
Servicios Generales	1,430.0
Transferencias	1,713.6
Obra Pública	256,812.1
Egresos Extraordinarios	356.2
TOTAL EGRESOS	273,912.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,825.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	28,146.4	312,494.3	343,107.1	58,759.2	58,759.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	77.1	1,196.2	1,198.8	79.7	79.7
TOTAL	28,223.5	313,690.5	344,305.9	58,838.9	58,838.9

COMENTARIOS

En cuentas por pagar se refleja un incremento en relación al año 2009, debido a que se tienen adeudos contraídos con la Empresa Diconsa y con proveedores diversos, así como las retenciones a favor de terceros de pagos pendientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

